

Sanitas Profesionales

Coberturas exclusivas para autónomos

ASISTENCIA SANITARIA COMPLETA

- Medicina primaria, urgencias y acceso a todas las especialidades médicas (pediatría, ginecología, cardiología, dermatología, etc.).
- Pruebas diagnósticas, tanto simples (ecografías, análisis, etc.), como de alta tecnología (TAC, resonancias magnéticas, etc.).
- Métodos terapéuticos, tanto simples (rehabilitación, aerosolterapia, etc.), como de alta tecnología (litotricia, radioterapia, quimioterapia, etc.).
- Hospitalización e intervenciones quirúrgicas.
- Urgencias en el extranjero para estancias de hasta 90 días.
- Cobertura dental con 30 servicios incluidos.
- Segunda opinión médica internacional.

Más de **51.000** médicos
 4.200 centros médicos
 4 hospitales
 21 centros Milenium
7 centros de rehabilitación avanzada
 5 centros de bienestar

COBERTURAS PARA AUTÓNOMOS

- Protección total: coberturas específicas para cubrir las necesidades del autónomo ante una hospitalización o baja por incapacidad temporal (apoyo en las tareas del hogar, envío a domicilio de medicamentos desde la farmacia, fisioterapeuta a domicilio, reembolso de la prima del seguro, etc.).
- Asistencia sanitaria en caso de accidente laboral o de tráfico.
- Seguro de decesos en caso de accidente.

COBERTURA DIGITAL

- Urgencias 24 h. por videoconsulta.
- Planes de salud digitalizados y por videoconsulta.

Todo
accesible
desde
la app
Mi Sanitas



Condiciones de contratación:

Sin copagos

Carencias

Los periodos de carencia son los siguientes:

Intervenciones quirúrgicas del grupo 0 a II según la OMC*: **3 meses**; Pruebas diagnósticas complejas y psicología: **6 meses**; Parto o cesárea: **8 meses**; Métodos terapéuticos complejos, ligadura de trompas/vasectomía, hospitalización e intervenciones quirúrgicas del grupo III a VIII según la OMC*: **10 meses**.

Edad de contratación: 0-75 años. Sin edad máxima de permanencia. Contratación disponible para el autónomo, su cónyuge e hijos hasta los 26 años.

Prima por asegurado desde¹:

68,15€

Los primeros 500€
exentos de IRPF²

Consulta todas las tarifas [AQUÍ](#)

Para más información y contratación:

Contacto: SORAYA MARCHAL
Teléfono: 639 51 56 21 / 91 499 03 57
E-mail: smarchal.pex@sanitas.es

Consulta nuestra gama de complementos opcionales

*OMC: Organización Médica Colegial. 1. Puede consultar las tarifas de prima de este producto en www.sanitas.es/tarifas. Primas válidas para nuevos asegurados, con fecha de efecto comprendida entre el 01/02/2023 y el 01/09/2023. Sobre dichas primas se aplicarán los recargos / impuestos correspondientes. Las primas pueden sufrir variaciones en función del lugar de residencia del asegurado. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. Primas aplicables a los familiares directos del autónomo que causen alta como asegurados en la póliza (cónyuge e hijos hasta 26 años). Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza. 2. Aplicable a todos los trabajadores autónomos en Régimen de Estimación Directa. Afecta a la prima del seguro contratado por el propio autónomo y los de sus familiares directos (cónyuge e hijos hasta 26 años). Aplicable excepto en el País Vasco.